

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
NECULMAN S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de 2017, a las doce horas en la dirección ubicada en la calle García Avilés 505 y Luque, 2do. Piso, Of.5 de esta ciudad de Guayaquil, comparecen a la celebración de la presente Junta General los siguientes accionistas: el señor Luis Javier Valarezo Avilés por sus propios derechos, propietario de 799 acciones, y el señor Alberto Javier Auad Campuzano por sus propios derechos, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD1,00

Actúa como presidente y Secretario ad-hoc de la Junta el señor Luis Javier Valarezo Avilés. El presidente dispone que por secretaria, se elabore la lista de los asistentes a la Junta. El Secretario certifica que los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad es de ochocientos dólares de los Estados Unidos (USD800,00) por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía Neculman S.A. con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente punto de orden del día:

1.-Dar a conocer los estados financieros del año 2016 para su respectiva aprobación.

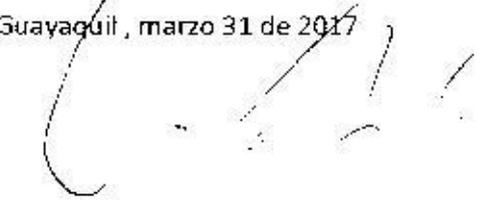
Una vez conocido el punto de orden del día, la Junta resuelve por unanimidad instalarse en Junta General para resolver el mismo.

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad: 1) Aprobar los balances del año 2016 y dan a conocer que no ha habido cambios significativos pues se emitieron con los mismos criterios y principios.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente y secretario ad-hoc de la Junta, concede unos minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta, y da lectura al acta elaborada y siendo esta aprobada en su totalidad por los accionistas presentes, firman para constancia, el presidente y secretario ad-hoc que certifica. Se dió por terminada la sesión a las trece horas 20 minutos (13h:20). f.) Luis Javier Valarezo, accionista, Ec. Carlos José Achi Chedraui presidente y secretario ad-hoc de la Junta, y; sr. Alberto Javier Auad Campuzano, accionista.

**Certifico que la presente acta es fiel copia del original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.**

Guayaquil, marzo 31 de 2017



Ec. Carlos José Achi Chedraui  
Presidente y Secretario ad-hoc de la Junta